ACTA No. **PAGINA No.**

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: ELECSERVITEC S.A

En la ciudad de Quito a los 20 días del dos mil dieciocho, a las 8h00, en el domicilio principal de la Compañía situado en la Av. República OE 2-34 y Teresa de Cepeda, Tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ELECSERVITEC S.A., de acuerdo a lo provisto en el Art. 280 de la Ley de Compañías y e Art. 12 de los Estatutos para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del informe de Gerencia y del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.
2) Entrega y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3) Aprobación para la adopción de las NIIF y las políticas contables.
4) Nombramiento de Comisario.

Actúa como Presidente el Sr. José Fuentes y como Secretario el Sr. Segundo Andrade, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente. Se procede a constatar el Quórum a la hora de la convocatoria, es decir a las 8h00H, cuyos asistentes son: la Sra. Perla Aguilar, José Fuentes y Segundo Andrade. En tal virtud se esperó hasta las 8h30, con los asistentes presentes cuyas acciones suman acciones suman el 84,94 % del capital social de la compañía, se procede a elaborar, por medio dela Secretaria, la lista de Accionistas presentes en la Junta y estos son:

NOMBRE	No. ACCION	No. VOTOS	CAPITAL SOCIAL
Segundo Andrade	513	513	513,00
José Fuentes	83	83	83,00
Perla Aguilar	92	92	92,00
TOTALES	**688**	**688**	**688,00**

1.- El Sr. Segundo Andrade Salazar en su calidad de Gerente General de la Compañía procede a dar lectura de su informe, en el cual menciona que la empresa arrojo una utilidad mínima pese a la difícil situación económica que atraviesa el país. Pone a consideración de la Asamblea el informe leído para su aprobación. Toma la palabra el Sr. Presidente, somete a consideración el informe del Sr. Gerente General, el misma que es aprobado sin objeciones.

2.- Para salvar el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General entrega a los señores Accionistas los Balances del año fiscal terminado para que estos sean revisados. Se concede la palabra a la Contadora de la empresa, la Sra. Julia Coque, quien analiza en forma detallada cada una de las cuentas para conocimiento de los señores Accionistas; toma la palabra la Sra. Perla Aguilar y realiza varias preguntas, las cuales son aclaradas de inmediato por la Sra. Julia Coque, luego de una corta deliberación la Asamblea resuelve aprobar los estados financieros del año 2017 y adicionalmente se decide que en vista que la utilidad fue mínima, esta se mantenga en el patrimonio.

3.- De acuerdo a las NIFF No. todos activos fijos de la empresa han llegado a su valor residual, a excepción de la compra de equipo de computación realizada en el año 2017.

4.- Se nombra a la Sra. Paola Andrade como Comisario por el período estatutario de los reglamentos de la compañía.

Sin tener otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un proceso de 30 minutos hasta que se elaboré la presente acta. Una vez mas elaborada y pasa a limpio el acta, se instala nuevamente la sesión dando lectura a la misma, la que es aprobada sin ninguna modificación por todos los accionistas para lo cual firman dando validez a la presente.

El presidente clausura la sesión siendo las 10:30 horas. Para constancias firman los accionistas asistentes al a junta.

Segundo Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA

Segundo Andrade
ACCIONISTA

Perla Aguilar
ACCIONISTA

José Fuentes
ACCIONISTA